

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

Servicio de Plantillas, Costes de Personal y Relaciones Laborales.

Calendario para las Resoluciones por las que se publican las necesidades de profesorado existentes en centros públicos docentes y se convoca a las personas aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo para el primer trimestre del curso escolar 2025/2026

Ante la existencia de necesidades de profesorado en centros públicos docentes, susceptibles de adjudicar a las personas aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo así como al personal integrante de las listas y bolsas de profesorado existentes, es necesario realizar una planificación de las diferentes convocatorias a realizar durante el primer trimestre del curso escolar 2025/2026, con carácter general.

El apartado 11.4 del Acuerdo de 14 de mayo de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el Acuerdo de la mesa sectorial de negociación de personal docente sobre la mejora de las condiciones de trabajo y el sistema de elaboración, gestión y funcionamiento de las listas de aspirantes a interinidad en la función pública docente dispone que *“las convocatorias para la provisión de plazas se realizarán con carácter general y de forma ordinaria, los martes de cada semana del curso lectivo y extraordinariamente, cuando las necesidades lo requieran”*.

El 2 de julio de 2025, la Administración del Principado de Asturias y las organizaciones sindicales ANPE, CCOO, SUATEA y UGT, firman el Pacto Asturias Educa, por la mejora de la educación pública, que en el apartado III sobre desburocratización, recoge en su punto undécimo el compromiso de agilizar las sustituciones del profesorado, de forma que se mejore el procedimiento para acortar los tiempos de incorporación del personal en los centros en el curso 2025/2026.

Es por ello que se propone el siguiente calendario de convocatorias semanales que abarca el primer trimestre del curso y que incluye, como regla general todos los martes, salvo festivos y sin perjuicio de las acomodaciones que pueda sufrir por necesidades sobrevenidas que aconsejen su modificación.

El plazo de peticiones de plazas se modifica respecto a cursos anteriores, abarcando desde la publicación de la convocatoria hasta el miércoles a las 8:00 horas.

La incorporación efectiva a los centros se realizará con carácter general el jueves de la semana de la convocatoria, salvo en la convocatoria del día 16 de diciembre, cuya fecha de incorporación a los centros será el día 8 de enero.

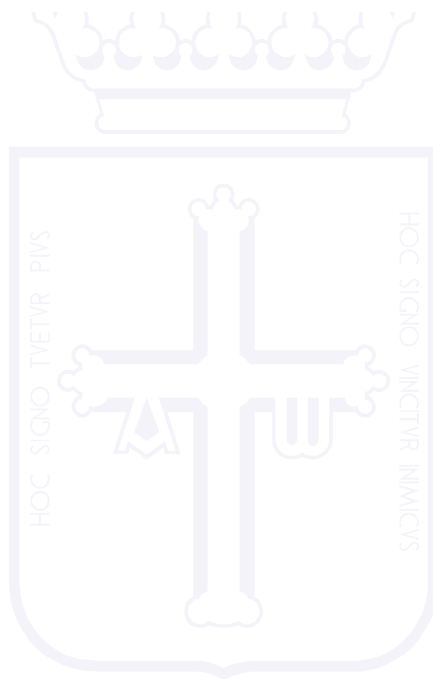
MES	DÍA DE CONVOCATORIA
OCTUBRE	21, 28
NOVIEMBRE	4, 11, 18, 25
DICIEMBRE	2, 9, 16*

En Oviedo, a 21 de octubre de 2025

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

(P.A) EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN
PROFESIONAL (Resolución de 21/05/2025, BOPA 29/05/2025)

ÁNGEL BALEA VÁZQUEZ



CALENDARIO CONVOCATORIAS Y ADJUDICACIONES PRIMER TRIMESTRE CURSO 2025/2026 *

OCTUBRE 2025							NOVIEMBRE 2025							DICIEMBRE 2025						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4	5					1	2	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				

ENERO 2026						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8			



Días de convocatoria



Días de adjudicación



Días de incorporación



Días Festivos



Días de vacaciones



Días no lectivos

* Cualquier posible modificación de las fechas por causas sobrevenidas será comunicada con antelación